

Renueva

PROYECTO

DECLARACION SOBRE LA ESTABILIDAD NACIONAL, LA PAZ Y LA RECONCILIACION

El Primer Congreso del FSLN, al analizar la situación nacional, observó con marcada preocupación un agudo deterioro del proceso de reconciliación nacional, lo que amenaza la precaria estabilidad nacional y la paz que con tanto esfuerzo y sacrificio hemos alcanzado los nicaragüenses, y compromete seriamente las posibilidades de recuperación económica.

La causa fundamental de ese deterioro radica en el reagrupamiento de los sectores políticos más derechistas que, aunque minoritarios, desde sus posiciones de influencia en el Estado pretenden revertir las transformaciones sociales de la Revolución, que proporcionaron a centenares de miles de familias el acceso a lotes, viviendas y tierras agrícolas.

No puede haber estabilidad nacional sin estabilidad socio-económica para la mayoría.

La mayor amenaza a la paz y la estabilidad radica en el problema del campo, donde la no satisfacción de las legítimas demandas de tierras, crédito y asistencia técnica para los campesinos, en especial los desmovilizados de la Resistencia y de las Fuerzas Armadas; la agresividad latifundiaría de sectores revanchistas y

la incoherencia de sectores del Gobierno en la política de revisión de confiscaciones y de privatización, están conduciendo a situaciones de violencia que ya han dejado un doloroso costo en vidas humanas de cooperativistas, desmovilizados de la Resistencia y miembros de las Fuerzas Armadas. Esa situación de violencia erosiona toda posibilidad de paz y recuperación de la producción agropecuaria. El FSLN considera de la mayor urgencia que se convoque a una Conferencia Nacional sobre el Problema Campesino, con participación de todos los sectores, y en la que se priorice la adopción de medidas concretas para cumplir los compromisos de tierras con los desmovilizados de la Resistencia y del EPS, proporcionar la estabilidad jurídica de la propiedad distribuida, completar el desarme de todos los sectores y garantizar la seguridad física de toda la población rural. El fruto principal de esa Conferencia deberá ser la unidad y tranquilidad de la familia campesina.

A la vez, la segunda fase de Concertación Socioeconómica, que es un foro crucial para la estabilidad y la solución de los problemas económicos, se ve desestabilizada por iniciativas legislativas en la Asamblea Nacional sobre la propiedad y otras de carácter político eminentemente revanchista, que al aparecer asociadas a sectores del Gobierno, introducen desconfianza y polarización. El FSLN rechaza los intentos de desvirtuar ese foro de convergencia y negociación, y el intento de sustituirlo por un proceso

polarizado de discusión política que confronta abiertamente las medidas de estabilidad.

Corresponde al Gobierno una ineludible responsabilidad en los esfuerzos por la paz y la estabilidad. En este sentido, preocupa el incumplimiento de esenciales acuerdos de la Concertación, así como la incoherencia política que se manifiesta en la actuación de funcionarios que violentan abiertamente los compromisos que el Gobierno adquiere.

Forma parte del reagrupamiento de los sectores más derechistas, la grosera y burda campaña tratando de cuestionar la moral del sandinismo y sus dirigentes. El FSLN abiertamente se enorgullece de la política que dio tierra, vivienda y lotes, así como educación y salud, a la inmensa mayoría de nicaragüenses, entre ellos a centenares de funcionarios, sandinistas y no sandinistas, que han servido con abnegación al país.

Esta ratificación de la política de justicia social distributiva, que forma parte de la esencia del sandinismo, no avala abusos y apropiaciones ilegítimas que de existir deben corregirse por los procedimientos correspondientes.

Rechazamos categóricamente la campaña de la extrema derecha sobre la propiedad, que no es más que un pretexto para tratar de

expropiar a miles de nicaragüenses y volver al sistema económico del pasado somocista.

El intento de violentar la institucionalidad del poder judicial y de las Fuerzas Armadas es una irresponsabilidad frente a las mayores exigencias de estabilidad y reconciliación. El FSLN rechaza que fines partidistas procuren sobreponerse a los intereses de la nación.

El FSLN reitera su inquebrantable compromiso de la paz, la estabilidad y la reconciliación, cuyo eje deben ser los intereses de los sectores populares.

I CONGRESO DEL FSLN
"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Tomando en cuenta la falta de una política del FSLN hacia el campo, la limitada influencia sandinista en el campesinado y que la actual situación está caracterizada por la agudización de los conflictos agrarios, la crítica situación socio-económica y la proliferación de acciones paramilitares que reavivan la posibilidad de la guerra, fenómenos que al conjugarse pueden provocar consecuencias además de dramáticas catastróficas para la nación, principalmente en el campo,

El Congreso mandata a la Asamblea Sandinista y a la Dirección Nacional para que, en el menor plazo posible, elabore una estrategia que contribuya a la solución de dicha problemática, a afianzar la paz y la estabilidad y a recomponer nuestra influencia en el campo.

Al mismo tiempo recomienda la creación inmediata de una comisión para atender los problemas más urgentes. Esta comisión podría contar con la participación de la presidencia de la UNAG, presidencia de FENACCOOP, presidencia de ATC y coordinadores de los Comités Departamentales del FSLN.

I CONGRESO DEL FSLN

"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

El FSLN reconoce el papel que ha jugado la juventud nicaragüense, que junto a la niñez representa más del 70% de la población de Nicaragua. En ellos radica la renovación permanente de la sociedad y del partido, por lo que su promoción y educación ideológica debe ser una prioridad constante.

Es preocupación del Frente Sandinista de Liberación Nacional y su organización juvenil, Juventud Sandinista 19 de Julio, el deterioro que con el actual gobierno han venido enfrentando las conquistas y logros alcanzados por estos sectores con la Revolución Popular Sandinista, reflejándose estos deterioros principalmente en:

- a) El derecho a una educación digna y capacitación técnico-científica para prestarle servicio a la sociedad.
- b) La descomposición social, manifestada por la promoción de la drogadicción, la delincuencia y la prostitución.
- c) La pérdida del derecho a la salud, expresado en la falta de atención médica y medicamentos en los centros de asistencia médica social, de promoción a los programas especiales a la niñez para reducir la mortalidad infantil, etc.
- d) La falta de promoción y alternativas de recreación de los niños y los jóvenes.
- e) Las faltas de alternativas de empleo, tanto en el campo como en la ciudad.

Ante esta situación, el I Congreso del FSLN resuelve:

1. Apoyar las luchas que las organizaciones juveniles revolucionarias, y particularmente la Juventud Sandinista 19 de Julio, desarrollan en cada uno de sus sectores en favor de sus intereses.
2. Trabajar nacional e internacionalmente a fin de lograr el respaldo en la defensa y profundización de las conquistas alcanzadas por la niñez y la juventud con la Revolución Popular Sandinista y los derechos consignados en nuestra Constitución Política.
3. Reconoce los esfuerzos de las distintas organizaciones juveniles del país por conformar el Consejo Nacional de Juventudes y las anima a convertirlo en un medio de expresión y coordinación de sus auténticas aspiraciones y necesidades.

I CONGRESO DEL FSLN

"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER NICARAGUENSE

El FSLN reconoce la participación y beligerancia de la mujer nicaragüense en las conquistas económicas, sociales y políticas que se han logrado a lo largo de duros años de lucha de nuestro pueblo.

Durante ese proceso, la mujer ha conquistado logros importantes; sin embargo, a pesar de la participación alcanzada, persisten situaciones de discriminación y subordinación que la mujer sufre en los diferentes ámbitos de la vida, tanto en lo público como en el seno del hogar, y que en el momento actual se agravan con la ausencia de políticas específicas hacia la mujer por parte del actual gobierno, situación que la hace más vulnerable ante las medidas económicas y sociales que el mismo gobierno ha venido adoptando para desmontar las conquistas alcanzadas con la Revolución.

Por lo tanto, este Primer Congreso resuelve:

- 1.- Profundizar en la educación ideológica de su militancia sobre la necesidad de continuar luchando contra toda forma de discriminación que afecte a la mujer, y lograr que la militancia sandinista refleje en su actuar cotidiano los compromisos del FSLN de avanzar en la lucha de la emancipación de la mujer, tal como lo establece nuestro Programa Histórico.
- 2.- El FSLN se compromete a promover y apoyar la defensa y la profundización de las conquistas que la mujer ha logrado en estos 11 años como parte de los avances de toda la sociedad nicaragüense.
- 3.- Este I Congreso mandata a la Asamblea Sandinista para que forme una comisión que elabore un plan de medidas concretas que promuevan el incremento de la presencia de la mujer en la militancia sandinista, así como por su capacidad y representatividad en todos los niveles y órganos de dirección del FSLN.

I CONGRESO DEL FSLN
"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION

El Primer Congreso del FSLN "Comandante de la Revolución Carlos Núñez Téllez", considerando que la solidaridad internacional ha sido y continúa siendo pilar fundamental en la defensa de la Revolución Popular Sandinista, resuelve realizar el Primer Encuentro Internacional de la Solidaridad con el FSLN en el mes de octubre del corriente año, y convocar e invitar a todas las organizaciones y movimientos de solidaridad a estar presentes.

RESOLUCION SOBRE LA AUTONOMIA

Considerando las sistemáticas violaciones de la Autonomía de la Costa Atlántica por el Gobierno y la falta de respuestas a los urgentes problemas que enfrenta la población costeña,

Los delegados del Primer Congreso Nacional del FSLN resolvemos:

1. Reiterar nuestro respaldo al justo derecho de los habitantes de la Costa Atlántica a ejercer la Autonomía de acuerdo a la Ley.
2. Exigir al Gobierno la aplicación de un plan que asegure la inmediata reglamentación de la Ley, el traslado de competencias a las autoridades autónomas, el respeto a su patrimonio y que de respuesta a los problemas de los sectores más afectados.
3. Que la Asamblea Sandinista conozca y discuta a la mayor brevedad el Plan del FSLN para la Defensa de la Autonomía Costeña.

RESOLUCION SOBRE LA ECONOMIA

El Congreso examinó detalladamente la evolución en la problemática económica y social, apreciando que la superación de la crisis requiere de un esfuerzo nacional que, para ser viable, debe tomar en consideración los intereses de todos los sectores, en especial los de las grandes mayorías del campo y la ciudad.

En ese contexto, el Congreso apreció que debe iniciarse de inmediato acciones que reviertan los principales costos del programa de estabilización económica como el desempleo y el salario, la limitación del crédito para los campesinos, el marcado deterioro de los servicios de salud y educación y la caída de la producción nacional.

Así, el Congreso resolvió mandar a la Asamblea Sandinista y a la Dirección Nacional para que a la brevedad inicie trabajos sobre una propuesta económica global de la que se puedan ir desprendiendo los planes de lucha para enfrentar la crisis y las impostergables tareas del desarrollo nacional. Esa propuesta debe contemplar, como mínimo, lo siguiente:

1. La equidad socioeconómica
2. La necesidad de minimizar los costos que sobre el empleo y los salarios tiene el programa de estabilización económica gubernamental.

3. La profundización de la Reforma Agraria.
4. La rectoría del Estado sobre los recursos naturales y los servicios de interés estratégico y nacional.
5. La priorización de los gastos en salud, educación y seguridad social.
6. El derecho de propiedad de los trabajadores rurales y urbanos.
7. Las reivindicaciones y derechos de la mujer.
8. La protección del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales degradados.

I CONGRESO DEL FSLN
"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

El I Congreso del Frente Sandinista de Liberación Nacional, referente a la situación política internacional,

DECLARA

1. Su respaldo a todas aquellas iniciativas que lleven el fortalecimiento de la unidad de los países pobres, que ven amenazadas sus economías y sus perspectivas de desarrollo frente a la creciente voracidad de los esquemas neoliberales y neoconservadores que, alentados por el imperialismo, buscan implementar en el mundo un nuevo tipo de dominación.
2. Alentar todas las iniciativas de integración real de los países pobres en defensa de sus modelos económicos propios, de sus recursos naturales y su derecho al pleno desarrollo y a la justicia en la distribución de la riqueza.
3. Respaldo la lucha de los pueblos de los países pobres por la afirmación de su soberanía y su derecho a la autodeterminación que impide el sometimiento a las potencias hegemónicas del mundo capitalista.
4. Respaldo la declaración de Guadalajara emitida por los Jefes de Estado de los países iberoamericanos, en todo a lo que se refiere a los conceptos arriba expresados.

Llamamos a todos los gobiernos latinoamericanos a que se deseche la concepción de bilateralidad en la búsqueda de soluciones al problema de la deuda externa y para la creación de correctas relaciones políticas y económicas con los países desarrollados.

5. Respaldo el pleno derecho de Cuba a su autodeterminación y a decidir su propio modelo de organización política, social y económica y, al mismo tiempo, rechazar toda política injerencista de los Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba.

6. Apoyar el proceso de negociación que realiza el F.M.L.N. con el Gobierno de El Salvador bajo la intermediación del Secretario General de la O.N.U., para lograr una verdadera paz y justicia en ese hermano país.

En el mismo sentido, apoyar las negociaciones de la U.R.N.G. y el Gobierno de Guatemala encaminados a lograr una paz justa y duradera en su país.

7. Apoyar el derecho a la autodeterminación de Puerto Rico y respaldar la creación de condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de ese derecho.
8. Demandar que se de cumplimiento a la obligación de extender protección internacional al pueblo Palestino en los territorios actualmente ocupados por Israel.

En este sentido, demandamos que se convoque a la Conferencia Internacional sobre la cuestión Palestina, bajo el auspicio de la O.N.U. y con la participación de la O.L.P.

9. Respaldar la heroica lucha del pueblo Sudafricano encabezada por el C.N.A. bajo el liderazgo de Nelson Mandela, para abolir el oprobioso sistema de Apartheid.
10. Apoyamos los esfuerzos de los patriotas Coreanos del Norte y del Sur, para lograr la reunificación de la patria y el retiro definitivo de las fuerzas Norteamericanas de suelo Coreano.

Managua, 20 de Julio de 1991.

RESOLUCION SOBRE LA ECONOMIA

El Congreso examinó detalladamente la evolución en la problemática económica y social, apreciando que la superación de la crisis requiere de un esfuerzo nacional que, para ser viable, debe tomar en consideración los intereses de todos los sectores, en especial los de las grandes mayorías del campo y la ciudad.

En ese contexto, el Congreso apreció que debe iniciarse de inmediato acciones que reviertan los principales costos del programa de estabilización económica como el desempleo y el salario, la limitación del crédito para los campesinos, el mercado deterioro de los servicios de salud y educación y la caída de la producción nacional.

Así, el Congreso resolvió mandar a la Asamblea Sandinista y a la Dirección Nacional para que a la brevedad inicie trabajos sobre una propuesta económica global de la que se puedan ir desprendiendo los planes de lucha para enfrentar la crisis y las impostergables tareas del desarrollo nacional. Esa propuesta debe contemplar, como mínimo, lo siguiente:

1. La equidad socioeconómica
2. La necesidad de minimizar los costos que sobre el empleo y los salarios tiene el programa de estabilización económica gubernamental.

3. La profundización de la Reforma Agraria.
4. La rectoría del Estado sobre los recursos naturales y los servicios de interés estratégico y nacional.
5. La priorización de los gastos en salud, educación y seguridad social.
6. El derecho de propiedad de los trabajadores rurales y urbanos.
7. Las reivindicaciones y derechos de la mujer.
8. La protección del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales degradados.

RESOLUCION SOBRE LA AUTONOMIA

Considerando las sistemáticas violaciones de la Autonomía de la Costa Atlántica por el Gobierno y la falta de respuestas a los urgentes problemas que enfrenta la población costeña,

Los delegados del Primer Congreso Nacional del FSLN resolvemos:

1. Reiterar nuestro respaldo al justo derecho de los habitantes de la Costa Atlántica a ejercer la Autonomía de acuerdo a la Ley.
2. Exigir al Gobierno la aplicación de un plan que asegure la inmediata reglamentación de la Ley, el traslado de competencias a las autoridades autónomas, el respeto a su patrimonio y que de respuesta a los problemas de los sectores más afectados.
3. Que la Asamblea Sandinista conozca y discuta a la mayor brevedad el Plan del FSLN para la Defensa de la Autonomía Costeña.

I CONGRESO DEL FSLN
"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION

El Primer Congreso del FSLN "Comandante de la Revolución Carlos Núñez Téllez", considerando que la solidaridad internacional ha sido y continúa siendo pilar fundamental en la defensa de la Revolución Popular Sandinista, resuelve realizar el Primer Encuentro Internacional de la Solidaridad con el FSLN en el mes de octubre del corriente año, y convocar e invitar a todas las organizaciones y movimientos de solidaridad a estar presentes.

I CONGRESO DEL FSLN

"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA
NIÑEZ Y LA JUVENTUD

El FSLN reconoce el papel que ha jugado la juventud nicaragüense, que junto a la niñez representa más del 70% de la población de Nicaragua. En ellos radica la renovación permanente de la sociedad y del partido, por lo que su promoción y educación ideológica debe ser una prioridad constante.

Es preocupación del Frente Sandinista de Liberación Nacional y su organización juvenil, Juventud Sandinista 19 de Julio, el deterioro que con el actual gobierno han venido enfrentando las conquistas y logros alcanzados por estos sectores con la Revolución Popular Sandinista, reflejándose estos deterioros principalmente en:

- a) El derecho a una educación digna y capacitación técnico-científica para prestarle servicio a la sociedad.
- b) La descomposición social, manifestada por la promoción de la drogadicción, la delincuencia y la prostitución.
- c) La pérdida del derecho a la salud, expresado en la falta de atención médica y medicamentos en los centros de asistencia médica social, de promoción a los programas especiales a la niñez para reducir la mortalidad infantil, etc.
- d) La falta de promoción y alternativas de recreación de los niños y los jóvenes.
- e) Las faltas de alternativas de empleo, tanto en el campo como en la ciudad.

Ante esta situación, el I Congreso del FSLN resuelve:

1. Apoyar las luchas que las organizaciones juveniles revolucionarias, y particularmente la Juventud Sandinista 19 de Julio, desarrollan en cada uno de sus sectores en favor de sus intereses.
2. Trabajar nacional e internacionalmente a fin de lograr el respaldo en la defensa y profundización de las conquistas alcanzadas por la niñez y la juventud con la Revolución Popular Sandinista y los derechos consignados en nuestra Constitución Política.
3. Reconoce los esfuerzos de las distintas organizaciones juveniles del país por conformar el Consejo Nacional de Juventudes y las anima a convertirlo en un medio de expresión y coordinación de sus auténticas aspiraciones y necesidades.

I CONGRESO DEL FSLN

"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION DE LA
MUJER NICARAGUENSE

El FSLN reconoce la participación y beligerancia de la mujer nicaraguense en las conquistas económicas, sociales y políticas que se han logrado a lo largo de duros años de lucha de nuestro pueblo.

Durante ese proceso, la mujer ha conquistado logros importantes; sin embargo, a pesar de la participación alcanzada, persisten situaciones de discriminación y subordinación que la mujer sufre en los diferentes ámbitos de la vida, tanto en lo público como en el seno del hogar, y que en el momento actual se agravan con la ausencia de políticas específicas hacia la mujer por parte del actual gobierno, situación que la hace más vulnerable ante las medidas económicas y sociales que el mismo gobierno ha venido adoptando para desmontar las conquistas alcanzadas con la Revolución.

Por lo tanto, este Primer Congreso resuelve:

- 1.- Profundizar en la educación ideológica de su militancia sobre la necesidad de continuar luchando contra toda forma de discriminación que afecte a la mujer, y lograr que la militancia sandinista refleje en su actuar cotidiano los compromisos del FSLN de avanzar en la lucha de la emancipación de la mujer, tal como lo establece nuestro Programa Histórico.
- 2.- El FSLN se compromete a promover y apoyar la defensa y la profundización de las conquistas que la mujer ha logrado en estos 11 años como parte de los avances de toda la sociedad nicaraguense.
- 3.- Este I Congreso mandata a la Asamblea Sandinista para que forme una comisión que elabore un plan de medidas concretas que promuevan el incremento de la presencia de la mujer en la militancia sandinista, así como por su capacidad y representatividad en todos los niveles y órganos de dirección del FSLN.

I CONGRESO DEL FSLN
"COMANDANTE CARLOS NUÑEZ TELLEZ"

RESOLUCION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Tomando en cuenta la falta de una política del FSLN hacia el campo, la limitada influencia sandinista en el campesinado y que la actual situación está caracterizada por la agudización de los conflictos agrarios, la crítica situación socio-económica y la proliferación de acciones paramilitares que reavivan la posibilidad de la guerra, fenómenos que al conjugarse pueden provocar consecuencias además de dramáticas catastróficas para la nación, principalmente en el campo,

El Congreso mandata a la Asamblea Sandinista y a la Dirección Nacional para que, en el menor plazo posible, elabore una estrategia que contribuya a la solución de dicha problemática, a afianzar la paz y la estabilidad y a recomponer nuestra influencia en el campo.

Al mismo tiempo recomienda la creación inmediata de una comisión para atender los problemas más urgentes. Esta comisión podría contar con la participación de la presidencia de la UNAG, presidencia de FENACCOOP, presidencia de ATC y coordinadores de los Comités Departamentales del FSLN.

CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA SANDINISTA
FRENTE NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
FRENTE DE LUCHA POPULAR

AGUSTIN SEQUEIRA BAEZ
ALBA PALACIOS
ALEJANDRO MARTINEZ
ALFONSO SILVA
ALONSO PORRAS
ANA LORENA RONDON
ANIBAL RODRIGUEZ
ARIEL BUCARDO

BAYRON CORRALES
BENIGNA MENDIOLA

CARLOS FONSECA
CARLOS GUADAMUZ
CARLOS MANUEL LOPEZ CHAVARRIA
CARLOS MANUEL MORALES
CARLOS ZAMORA
CESAR VAZQUEZ
CLORINDA ZELAYA

DAMASO VARGAS
DANIEL GARCIA JIMENEZ
DANIEL NUNEZ
DIONISIO MORA
DORA MARIA TELLEZ
DORIS TIJERINO HASSLAN
DOROTEA WILSON

EDDY LOPEZ
EDGARDO GARCIA
ELIAS CHEVEZ
EMET LANG
ERNESTO ORTEGA
EVELYN UMANA

FANNOR HERRERA
FELIX CONTRERA
FRANCISCO GRADYS
FRANCISCO PEREZ
FRANCISCO RIVERA
FREDDY CRUZ

GARY A. BAYRES
GUILLERMO MARTINEZ
GUSTAVO ALEGRIA
GUSTAVO HERNANDEZ
GUSTAVO PORRAS

HERMOGENES RODRIGUEZ
HERNAN CASTILLO FLORES
HERTY LEWITTE
HENRY PETRIE

IRIS MONTENEGRO
IRMA DAVILA
ISAIAS PARRALES

JOSE ADAN RIVERA
JOSE ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ
JOSE ANGEL BERMUDEZ
JOSE EUGENIO CONTRERAS CARRANZA
JOSE GONZALEZ
JOSE MANUEL ESPINOZA
JOSE MARIA SANCHEZ SANTANA
JOSE PEREZ
JUAN TERCERO
JULIO CESAR MUÑOZ
JULIO LOPEZ
JUSTO ANGEL PICADO

LEOPOLDO SILES
LETICIA HERRERA
LEYLA MORENO
LILY SOTO
LUCIO JIMENEZ
LUIS BLANDON
LUIS ENRIQUEZ FIGUEROA
LUIS FELIPE PEREZ

MANUEL MALDONADO
MARCOS CRUZ
MARIA LOURDES JIRON
MARIO NOGUERA
MARIO QUINTANA
MARIO TREJOS SUAREZ
MARTHA ADRIANA PERALTA
MARTIN FLORES ARROLIGA
MARVIN CASTRO
MARVIN FLORES MORALES
MIGUEL D'ESCOTO
MONICA BALTODANO

NATAN SEVILLA
NELSSON ARTOLA

OMAR CABEZAS
OMAR SANCHEZ
ORLANDO PINEDA


PABLO MEDINA

RAFAEL ENRIQUEZ
RAMON CARDENAS
RAMON GAMEZ
RAY HOOKER
RENE PEREZ
RITA FLETES
ROBERTO GONZALEZ
ROBERTO LAGUNA
RODOLFO URTECHO GONZALEZ
RONALDO MEMBRENO
ROSARIO MURILLO

SABINO AGUILAR
SALVADOR PEREZ
SALVADOR RAMIREZ
SAMUEL MEJIA PEÑA
SANDRA RAMOS
SANTIAGO FAJARDO

VICTOR HUGO TINOCO
VICTORINO ESPINALES
VIRGINIA CORDERO

WILLIAM FLORES
WILLIAM RAMIREZ
WILLIAM MEDINA



**CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA SANDINISTA
FRENTE NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
FRENTE DE LUCHA POPULAR**

PAGINA 5

**ERNESTO CARDENAL
MARIA RAMIREZ
FERNANDO CARDENAL
LUMBERTO CAMPBELL
CARLOS FERNANDO CHAMORRO
MARIANO FIALLOS
EMILIO BALTODANO
CARLOS CARRION
EMILIO RAPACCIOLLI
ORLANDO NUNEZ
DANILO AGUIRRE
ROGELIO RAMIREZ
MAURICIO VALENZUELA**

CANDIDATOS PARA LA ASAMBLEA SANDINISTA
FRENTE NACIONAL DE LOS TRABAJADORES
FRENTE DE LUCHA POPULAR
PAGINA 4

ELIAS NOGUERA
ALEJANDRO GUEVARA
DIONISIO MARENCO
ROMMEL MARTINEZ
FERNANDO BRENES
LEA GUIDO
MARTHA CRANSHAW
JORGE GUERRERO
LUIS ESPINOZA
WILLIAM HUPPER
DAVID MC FIELDS
ALLAN ZUNIGA